

Expediente: 153/26
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ ALMADA JORGE RICARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 27/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
900000000000 - ALMADA, Jorge Ricardo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 153/26



H20461547765

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ALMADA JORGE RICARDO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 153/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)19/03/20261\$1.000

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)19/03/20261\$9.167,74

Bono Ley 602319/03/20261\$24.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)19/03/20261\$82.300

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$116.467,74

Por escrito ingresado (Art. 35)25/06/20265\$5.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)25/06/202622\$15.400

Por actuaciones Justicia de Paz25/06/2026-\$-

TOTAL ADEUDADO\$20.400

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de \$20.400 (PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS) a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.